

SOLICITUD Y AUTOLIQUIDACIÓN DE ADQUISICIÓN DE MANDO DE APERTURA EN EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PESADOS

INTERESADO/A

Nombre	<input type="text"/>	Apellidos	<input type="text"/>
Con domicilio en	<input type="text"/>		
Población	<input type="text"/>	Provincia de	<input type="text"/>
C.P.	<input type="text"/>	, provisto/a de Documento de Identidad nº	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Móvil	<input type="text"/>
		Fax	<input type="text"/>
E-mail (*)	<input type="text"/>		

DATOS DE LOS VEHÍCULOS

Vehículo nº 1 – Matrícula	<input type="text"/>	Vehículo nº 2 – Matrícula	<input type="text"/>
Vehículo nº 3 – Matrícula	<input type="text"/>	Vehículo nº 4 – Matrícula	<input type="text"/>

AUTOLIQUIDACIÓN DE LA TASA REGULADA EN LA ORDENANZA FISCAL Nº15 POR LA UTILIZACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PESADOS

Nº de mandos solicitados <input type="text"/> X 30€/unidad = <input type="text"/> €

Por el interesado:

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Original o fotocopia compulsada de la Tarjeta de Transporte
- Original o fotocopia compulsada, en vigor, de la tarjeta de la ITV

NORMAS Y CRITERIOS DE UTILIZACIÓN

- Es responsabilidad del transportista, el buen uso del mando de apertura automático, y se compromete a no realizar duplicados del mismo.
- Es responsabilidad del transportista, el buen uso y mantenimiento de las instalaciones, corriendo a su cargo los desperfectos que en el mismo pudiera ocasionar.

Binéfar, a de de 20

Firmado:

(*) Campo no obligatorio